



## Cámara de Diputados aprobó su calendario de sesiones para el segundo periodo del tercer año de la LXV Legislatura

La Cámara de Diputados aprobó, en votación económica, su calendario legislativo correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura, el cual prevé 25 sesiones ordinarias y una de Congreso General.

<https://www.tallapolitica.com.mx/camara-de-diputados-aprobo-su-calendario-de-sesiones-para-el-segundo-periodo-del-tercer-ano-de-la-lxv-legislatura/#more-276533>